

Paradojas de la psicología y psicoanálisis durante la dictadura argentina

Paradoxes in Psychology and Psychoanalysis during the dictatorship in Argentina

Paradoxos da psicologia e da psicanálise durante a ditadura militar na Argentina

Mariela Ventura*

Universidad Nacional de Tucumán - UNT, Tucumán, Argentina

RESUMEN

Este estudio de tipo histórico trata la relación del psicoanálisis y la dictadura en Tucumán ¹ (Argentina), a partir del rastreo de fuentes periodísticas primarias del diario *La Gaceta* (1976-1983), además de archivos privados y testimonios de referentes 'clave'. Su objetivo fue analizar algunas paradojas, pues se considera que constituye un poderoso estímulo para la reflexión. Entre ellas encontramos: la formación de los psicólogos en manos de los médicos, los que al mismo tiempo no los habilitaban al ejercicio clínico; la legitimación social de la práctica profesional mucho antes que su legalización; espacios públicos clausurados no así sitios privados de enseñanza; la ley del psicólogo firmada durante la dictadura; la falta de reconocimiento del psicólogo en el país frente al *status* en el exterior. En conclusión, si paradójicamente el psicoanálisis ha pervivido durante la dictadura es por la 'pasión' sentida hacia esta disciplina, que la convirtió en un lugar de 'refugio' para soportar lo inenarrable.

Palabras clave: psicoanálisis, psicología, dictadura, paradojas.

ABSTRACT

This historical study discusses the relationship between psychoanalysis and the military dictatorship in Tucumán, Argentina, based on primary journalistic sources from *La Gaceta* newspaper (1976-1983), in addition to private files and key people's testimonies. Its objective was to analyse some paradoxes, since they are considered to be a powerful stimulus for reflection. Among them we can mention: the training of psychologists by doctors, which, in turn, did not enable them to do clinical practice; social legitimacy of professional practice long before its legalization; closed down public spaces but private teaching places remaining open; enactment of the Law of the Psychologist during the dictatorship; lack of acknowledgement of psychologists in the country compared to their status abroad. In conclusion, Psychoanalysis paradoxically endured through the dictatorship due to the 'passion' aroused for it, which turned it into a safe 'refuge' to bear the inexpressible.

Keywords: psychoanalysis, psychology, dictatorship, paradoxes.

RESUMO

O seguinte estudo, do tipo histórico, trata da relação da psicanálise e a ditadura em Tucumán (Argentina), baseado em fontes do jornal *La Gaceta* (1976-1983), além de arquivos privados e testemunhas 'chave'. Objetivou-se analisar alguns paradoxos, pois considera-se que constituem um estímulo poderoso para a reflexão. Entre eles encontramos: a formação de psicólogos nas mãos de médicos, os quais, no entanto, não os habilitavam ao exercício clínico; a legitimidade social da prática profissional, muito antes da sua legalidade; os espaços públicos clausurados, mas não os espaços privados de estudo; a lei do psicólogo assinada durante a ditadura; a falta de reconhecimento do psicólogo dentro do país em oposição ao seu status no exterior. Em conclusão, se em forma paradoxal a psicanálise sobreviveu durante a ditadura foi pela 'paixão' a esta disciplina, que a tornou um lugar de 'refúgio' para suportar o que não pode ser descrito.

Palavras chave: psicanálise, psicologia, ditadura, paradoxos.

1 Introdução

Partimos de la idea de que una paradoja puede ser entendida como una idea extraña opuesta a lo que se considera verdadero o a la opinión general, y creemos que constituye un poderoso estímulo para la reflexión (Benyakar & Léxica, 2005). Como dirían los filósofos, resulta interesante servirse de las paradojas para revelar la complejidad de la realidad. _Parafraseando a Osvaldo Aiziczon,² "Es llamativo cómo uno nace en el fragor de una mezcla de ideologías y contradicciones [...].

Una de las primeras contradicciones que se plantea es la relativa a la conflictiva relación con la medicina: Desde el comienzo, los primeros egresados debieron luchar por el reconocimiento legal de su práctica enfrentando una fuerte oposición corporativista –del autoritarismo de los gobiernos dictatoriales como la de los médicos– que visualizaba a la nueva profesión como una amenaza, sobre todo, en un momento en que los psiquiatras habían adquirido hegemonía en el sector de la salud mental.

El conflicto entre los psiquiatras y los psicólogos derivaba en parte del desequilibrio generado por la formación universitaria más extensa de los psicólogos (5 años) frente a la de los psiquiatras que solo agregaba –a la carrera de medicina general– unos pocos cursos de psiquiatría clásica somática (2 años). A pesar de esta notable desproporción, la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) únicamente permitía a los psiquiatras el ingreso a sus cursos de psicoanálisis, para los que además solo estaba reservado el ejercicio legal de la psicoterapia psicoanalítica. Seguramente, el bloqueo a la ley del ejercicio profesional del psicólogo se podría pensar más como una cuestión económica que curricular o ideológica pues lo que temían era la "usurpación" de un espacio de poder además de redituable para un sector de la profesión médica.

A pesar de todo, el panorama en nuestra provincia no era el mismo y tenía sus visos locales por ser del Interior³ y alejado de la metrópoli: por un lado, no contábamos con una filial de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) que regulara la formación: ésta se obtenía en los grupos de estudio privados a través de cursos que estaban abiertos para psicólogos, psiquiatras y demás interesados. A diferencia de lo que ocurría en los cursos de la APA, la mayor cantidad de concurrentes a los cursos de psicoanálisis se daba entre los psicólogos, mientras que los psiquiatras se inclinaban por una formación de tipo organicista y farmacológica.

Una de las paradojas que llama la atención es la que ocurría en la formación de psicólogos en los comienzos de la carrera: los docentes encargados eran médicos en general o psiquiatras porque aún no se contaba con un graduado psicólogo que pudiera incorporarse a la docencia. Esta situación colocaba al psicólogo en la contradictoria situación de construir una identidad "a imagen de" pero también "en contra de" la del médico, que al mismo tiempo que lo formaba no lo acreditaba.

2 El cierre de la enseñanza pública y el auge en el ámbito privado

Otra de las paradojas que pudieron resaltarse a partir de la revisión de las fuentes fue aquella que se podía establecer por un lado, entre el cierre de la carrera de Psicología (probablemente por la presencia del psicoanálisis en la currícula) en marzo de 1976 y, por otro, la continuidad de la enseñanza privada de psicoanálisis en grupos de estudio durante todo el período estudiado. En efecto, la revisión periodística mostró que los avisos publicitarios sobre "terapia y atención psicológica" salieron regularmente en el diario local, así como las ofertas de enseñanza en grupos de estudio y cursos con destacados profesionales del país y de la provincia. Lo llamativo es que si era peligroso "el psicoanálisis", razón que puede inferirse como causal del cierre de la carrera de Psicología en la universidad pública así como la posterior condición para su reapertura, de la eliminación del nuevo plan de estudios, sin embargo pudo mantenerse y aún crecer en ámbito privado sin restricciones. Con respecto a esta última contradicción, se pudo articular alguna respuesta: mientras la enseñanza del psicoanálisis en ámbito público se asociaba más a la adquisición de la ideología marxista, acusada de *pansexualista* y subversiva, en lo privado en cambio se entendía como el aprendizaje de una práctica profesional clínica más que ideológica.

3 Firma de la ley del psicólogo durante el gobierno de *facto*

Si bien la atención psicológica se ofrecía sin dificultad a través de avisos, aún no existía el marco legal que avalara al psicólogo en su ejercicio clínico. Desde 1967, con la Ley 17.132 (1967) se prohibía al psicólogo la práctica del psicoanálisis y de la psicoterapia, habilitándolo solamente a la aplicación de *tests* y a la elaboración de psicodiagnósticos siempre bajo la supervisión de un médico lo que los convertía en meros "auxiliares de la medicina". Fue fundamental la *legitimación* del psicólogo dada por la sociedad antes que su *legalización*: "Hacer *legal* lo que es *legítimo*" era el lema que unía a los psicólogos en la lucha por la inscripción legal de su práctica (Carpintero & Vainer, 2005). La existencia del Colegio de Psicólogos de Tucumán y la obtención de personería jurídica era una muestra de que la imagen profesional del psicólogo ya estaba construida en la sociedad, sin embargo, el Ministerio de Cultura y Educación hizo público su intento de restringir el alcance del título otorgado por las universidades.

La resolución emanada -1560/80- conocida como la de los "tres no", especificaba que a este profesional "no le incumbían las prácticas de psicoterapia, no podía practicar psicoanálisis, y no podía prescribir drogas psicotrópicas". Una resolución "incompleta y contradictoria" al decir de Osvaldo Avelluto, presidente de la Asociación de Psicólogos de la República Argentina, sobre todo "cuando más de veinte mil psicólogos se encontraban trabajando en el país en forma idónea y reconocida en sus prácticas psicoterapéuticas, cubriendo una enorme y creciente demanda de la población, acción desarrollada en la actividad privada como bajo la cobertura y reconocimiento de las instituciones oficiales, hospitales, etc." ⁴ De ese modo, consideraba "se impide al psicólogo una de las tareas para las que está preparado y que de hecho desempeña, se dificultan las posibilidades de atención de la salud de la población y se desperdician los recursos intelectuales que la propia nación genera costosamente". ⁵ Finalmente, en diciembre de 1980, en la III Asamblea de Rectores del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales -CRUN-, se elaboraba una nueva propuesta de incumbencias al título de psicólogo, que ya modificaba algunos criterios de la resolución anterior que ahora lo habilitaba para toda labor de orientación psicológica que se realice exclusivamente mediante la utilización de métodos y técnicas propios como entrevistas y *tests* psicológicos y tenga como mira promover el desarrollo armónico de la persona. Evidentemente, esta segunda resolución hacía modificaciones a la anterior de "los tres no". Se reconocía, de alguna manera, que el psicólogo no era un profesional auxiliar sino con funciones autónomas respecto del médico con métodos y técnicas propias. Además, se comenzaba a hablar de otras áreas, aparte de la clínica, de las que podía ocuparse el psicólogo. Finalmente, en Tucumán la "Ley del

Ejercicio Profesional de la Psicología”, la Ley Nº 5.467, se dictó el 25 de febrero de 1983 durante el gobierno de Antonio Luis Merlo. Un hecho tristemente anecdótico recuerda a este gobernador militar en las escalinatas de la casa de gobierno con una pistola en la mano. Como señala Manuel Andujar, ⁶ “paradójicamente, este fue el mismo hombre que rubrica esta ley”. Esas contradicciones, esas paradojas también aparecen en toda esta historia.

4 El reconocimiento en el exterior no es equivalente al dado en el país

Como ya se expresó, el gobierno reconocía “que el 25 % de la población argentina requería atención psíquica; una de cada cuatro personas necesitaba tratamiento; que mientras los 3.000 psiquiatras registrados no podían abastecer la demanda en la materia, había unos 25.000 psicólogos afectados por las limitaciones reglamentarias”. ⁷ Sin embargo, se planteaba la paradoja de que la comunidad tenía que ser curada, los psicólogos fueron preparados para eso, pero había normas jurídicas que obstaculizaban y no les permitían. En contraste, en el exterior había un gran reconocimiento (Blank Cerejido, 2010), como lo expresaba la delegada costarricense, Lic. Ginette Barrante ⁸ en una conferencia pronunciada en el “VI Congreso Argentino de Psicología” de Tucumán que “el Estado argentino no aprovechaba al psicólogo y que la realidad de su país se presentaba como distinta”. El licenciado Avelluto, reflexionaba sobre este punto: “El psicólogo argentino no es aprovechado por el Estado padeciendo la falta de leyes en gran parte del territorio nacional”. ⁹

5 Apoliticismo y contratransferencia

Las asociaciones privadas como la APA históricamente habían demostrado casi ninguna oposición al proyecto de la dictadura al mantenerse dentro de una política de “neutralidad” o “apoliticismo” que le valió la crítica de los psicólogos y psicoanalistas, que veían en su silencio un aval al sistema. Sin embargo y paradójicamente, tal como fue demostrado en esta tesis, lo que más se escribió en la época en las revistas de la asociación fue sobre “la transferencia y la contratransferencia” (56 %).

Esto podría interpretarse como que lo que fue reprimido, silenciado y callado, de alguna manera necesitó un exutorio, que fue la escritura. Lo que se escribía procuraba tramitar la angustia, sobre todo en un entorno en donde el involucramiento afectivo –en este caso el del analista– con el paciente podía resultar amenazante y peligroso. Es decir, que para separar la subjetividad del analista del campo

analítico en un mundo conflictivo era necesario también separar la realidad social que afectaba a ambos miembros de la pareja analítica. Por ello, si ésta se introducía en el discurso enseguida se la consideraba o "resistencial" o bien se asumía que había que "neutralizarla" rápidamente a partir de una interpretación de lo inconsciente (Carretero, 2009).

6 Freud y lacanismo

Otra de las contradicciones significativas fue la aparición del psicoanálisis *lacaniano*, su desarrollo y gran crecimiento durante la dictadura hasta convertirse en una línea hegemónica en la década de 1980. Una posible interpretación es que era una teoría en la que muchos antes activistas hallaron refugio pero que sin embargo no fue objetada en este período. Algunos otros se inclinan por señalar la dificultad de su léxico, por la abstracción de sus conceptos, por su mirada a-histórica más bien simbólica, además de su no pronunciamiento. Muchos "se encerraron" –literalmente– a estudiarlo por lo que los grupos de estudio crecieron y se multiplicaron: en Tucumán se crearon grupos *lacanianos* o se re-orientaron otros hacia esa línea. Es así que a comienzos de los años 80, la mayoría de las cátedras presentaban esta línea como preponderante en sus programas de estudio.

7 Conclusiones

La historia está plena de contradicciones, nada es negro o blanco sino que se presenta con sus matices de grises y su complejidad. Que el psicoanálisis haya pervivido durante la dictadura, en un clima ciertamente hostil y nefasto tiene que ver en parte por la "pasión" – que siempre la hubo – por esta disciplina, que la convirtió en un lugar de "refugio" donde se podía resistir y soportar lo inenarrable. Desde allí halló su supervivencia y creció siendo una línea hegemónica en la década siguiente.

En efecto, la ilusión en la continuidad, en la clínica, la lucha por conseguir una ley, fueron todas acciones que permitieron a los psicólogos de Tucumán creer en un futuro posible.

Referências

Carpintero, E., & Vainer, A. (2005). *Las huellas de la memoria II*. Buenos Aires: Topía.

- Carretero, E. (Septiembre, 2009). *Cuando hacer apología del psicoanálisis era peligroso*. Recuperado el 10 de Septiembre 2014, de: <http://www.topia.com.ar/articulos/cuando-hacer-apolog%C3%AD-del-psicoan%C3%A1lisis-era-peligroso-0>
- Blank Cerejido, F. (17 de Febrero, 2010). *Del exilio: Psicoanalistas rioplatenses radicados en México*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2014, de <http://www.psicoanalisisextension.blogspot.mx/?m=1>
- Benyakar, M., & Léxica, A. (2005). *Lo traumático. Clínica y paradoja*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Endereço para correspondência

Mariela Ventura

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Psicología
Av. Benjamín Araoz, 800, Tucumán, Argentina
Endereço eletrônico: mariela.ventura@yahoo.com.ar

Recebido em: 12/09/2014
Reformulado em: 14/04/2015
Aceito para publicação em: 15/04/2015

Notas

* Lic. Psicología - MG. Docencia Superior Universitaria

¹ El psicoanálisis en tiempos de dictadura: el caso de Tucumán (1976-1883). (Tesis inédita de doctorado en Psicología). Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, Argentina.

² (2011, 26 de septiembre). Entrevista personal realizada a Osvaldo Aiziczon, Tucumán, Argentina. Aiziczon fue uno de los psicólogos psicoanalistas fundadores del Centro de Estudios Psicoanalíticos de Tucumán antes de la llegada del Proceso (1974/75).

³ Tucumán es una provincia de la República Argentina situada en la región Noroeste, a 1247 Km (aprox. 774, 85 millas) de Buenos Aires. Por tener una Universidad Nacional (Universidad Nacional de Tucumán) desde el año 1914 y considerada de excelencia, es la provincia de esta región más importante, sobre todo desde lo cultural.

⁴ (1980, 20 de septiembre). Pídase la derogación de una medida para psicólogo. La Gaceta, p. 14.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Comunicación personal en mesa panel del acto realizado en la sede del Colegio de Psicólogos de Tucumán "A 25 años de la Ley 5.467 de ejercicio profesional del psicólogo", Tucumán, 17 de octubre de 2008.

⁷ (1981, 23 de septiembre). La Gaceta, Tucumán, p.4.

⁸ (1983, 6 de mayo). "VI Congreso de Psicología". La Gaceta, p.8.

⁹ (1981, 23 de septiembre). La Gaceta, Tucumán, p.4.